Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato CD-08-2025-4675

Plazo de Ejecución - Desde: 09/06/2025 - Hasta: 08/11/2025

Nombre y Apellido del Contratista: Steven Pérez Vera

No. Documento de Identificación: 1019034931

Periodo: del 9 de Julio hasta el 8 de agosto del 2025

No. de Pago: 02

2. INFORME DE ACTIVIDADES

1- Asesor en las sensibilizaciones que se realizaran para dar a conocer los procesos de participación democrática de la elección de los consejeros de juventud.	**Jornada de asesoría técnica en Norte Centro Histórico – 15 de julio** El 15 de julio desarrollé una jornada de asesoría técnica en el Centro Integrado de la localidad Norte Centro Histórico, coordinada con ASOCOMUNAL NCH y cinco instituciones educativas. El propósito fue acompañar la construcción de una lista unificada al Consejo Local de Juventud bajo la modalidad de práctica organizativa, articulando la participación de los planteles educativos. Durante la sesión, expuse de manera integral el origen, los objetivos y el marco normativo de las elecciones juveniles, con énfasis en los requisitos del Decreto 1096 de 2024. Luego, promoví la autogestión juvenil, facilitando espacios para que los propios jóvenes definieran el orden de postulación en la lista.   **Acompañamiento masivo en la Registraduría Especial – 19 de julio** El 19 de julio, día del cierre de inscripciones, ejecuté un operativo masivo de acompañamiento en la Registraduría Especial de Barranquilla. Esta

	intervención combinó asistencia logística para agilizar trámites (verificación de certificados de residencia, declaraciones juramentadas y requisitos de elegibilidad) con acciones de fortalecimiento democrático. Implementé una dinámica para fomentar redes colaborativas entre candidatos, creando espacios de interacción y acuerdos de competencia sana. Gracias a esta gestión, evitamos deserciones por inconsistencias documentales y logramos la formalización exitosa de 54 jóvenes (35 mujeres y 19 hombres), incluyendo todas las candidaturas asesoradas el 15 de julio.   **Comité de Seguimiento y Garantías Electorales – 24 de julio** El 24 de julio participé en la constitución del Comité de Seguimiento y Garantías Electorales en la Fábrica de Cultura, junto a la Secretaría de Gobierno, la Registraduría y las candidaturas ya inscritas. En este espacio se resaltó el logro del distrito al incrementar en 57% la participación juvenil, frente al promedio nacional del 15%. Durante la sesión, presenté un análisis comparativo de candidaturas por sector: • Independientes: de 25 en 2021 a 37 en 2025 • Movimientos o partidos: de 10 a 49 • Prácticas organizativas: de 15 a 53 También se evidenció una distribución equilibrada por localidades: • Riomar: 20 listas • Norte Centro Histórico: 30 • Suroccidente: 33 • Suroriente: 27 • Metropolitana: 29 Estos resultados confirman la efectividad de las estrategias para democratizar el acceso a los espacios de representación juvenil. En este encuentro

	impactamos a 51 jóvenes (19 mujeres y 32 hombres), fortaleciendo su liderazgo y compromiso con el proceso.   El
2- Asistir a las reuniones, comités y demás espacios que se requieran en representación del programa.	**Participación en el Comité Local Organizador en Suroriente – 3 de julio** El 3 de julio participé activamente en la sesión del Comité Local Organizador de las Elecciones en la localidad de Suroriente, en compañía del Secretario Distrital de Gestión Social, Ismael Marín. Durante la reunión, junto a los miembros del comité, definimos estrategias clave para promover las candidaturas a los Consejos Municipales de Juventud, especialmente las relacionadas con las curules especiales. Uno de los puntos centrales fue establecer los parámetros técnico-administrativos que regirán la elección de estas curules. Asumí el compromiso de realizar socializaciones dirigidas a ediles y presidentes de Juntas de Acción Comunal, para que ellos promuevan candidaturas en el sector de organizaciones. Además, me encargué de analizar en profundidad la circular nacional que define los requisitos y la metodología para las curules especiales. En este espacio, también firmamos un compromiso de colaboración con el Programa de Víctimas del Distrito, reconociendo la importancia de su experiencia en el proceso electoral de este grupo poblacional.  

Comité Local Organizador en Suroccidente – 7 de julio

El 7 de julio participé en la sesión del Comité Local Organizador de las Elecciones en Suroccidente, donde presenté los avances logrados por el nivel distrital en materia de promoción electoral. Socialicé las estrategias diseñadas para fomentar la participación, prevenir delitos electorales y fortalecer las candidaturas.

Un punto clave fue la presentación del borrador del decreto distrital que convocará las elecciones para las curules especiales, específicamente las de víctimas del conflicto armado. Durante la retroalimentación, se acordaron ajustes técnicos y el Alcalde Local solicitó apoyo para las curules étnicas, por su complejidad.

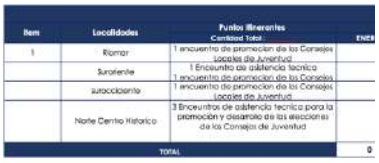




Comité Organizador en Norte Centro Histórico – 18 de julio

El 18 de julio participé en la reunión del Comité Organizador de Elecciones en la localidad Norte Centro Histórico, junto al Secretario Ismael Marín. Presenté un informe detallado sobre las acciones adelantadas y los resultados preliminares en las inscripciones de candidaturas independientes.

En la sesión, la alcaldía local presentó un borrador alternativo para el acto administrativo de las curules especiales. A partir de este diálogo técnico, concluimos que era necesario elevar el rango normativo de resolución a decreto y segmentar claramente las curules (víctimas, étnicas y campesinas) para evitar confusiones. Asumí la tarea de revisar y ajustar el decreto en conjunto, para generar un modelo que pueda replicarse en otras localidades.

	 
Realizar informes de gestión sobre las actividades realizadas del programa de acuerdo con la ejecución del plan de acción.	**Remisión del informe mensual de indicadores – 25 de julio** El 25 de julio remití el informe mensual de avances de los indicadores a los cuales realizo seguimiento y control. Para este reporte, entregué el formato en Word con el análisis cualitativo y el formato en Excel con la actualización cuantitativa de los indicadores. En el documento dejé plasmado que el impacto mensual presentó un incremento del 10% respecto al periodo anterior, logrando un impacto acumulado del 15% en la ejecución general de las acciones. Este resultado refleja la eficacia de las estrategias implementadas y el fortalecimiento progresivo en el cumplimiento de los objetivos trazados.  Item | Localidades | Puntos itinerantes Cantidad Total | ENER 1 | Rionor | 1 encuentro de promocion de los Consejos Locales de Juventud Suroriente | 1 Encuentro de asistencia tecnica 1 encuentro de promocion de los Consejos suracciaente | 1 encuentro de promocion de los Consejos Locales de Juventud Norte Centro Historico | 3 Encuentros de asistencia tecnica para la promoción y desarrollo de las elecciones de los Consejos de Juventud TOTAL | 0  METAS PLAN DE DESARROLLO Indicador | Meta | Avance Casa de la juventud adecuadas y/o mantenidas | 2 | 0 Jóvenes atendidos con el proyecto Fortalecimiento de la Participación juvenil | 4000 | 0 Documento de Política Pública de juventud actualizado | 48% | 0 1.1.1.1. Intervenciones de mejoramiento según las necesidades identificadas en infraestructura en las casas de juventud. 1.2. Resumen de actividades con respecto al indicador: Jóvenes atendidos con el proyecto Fortalecimiento de la Participación juvenil 1.1.2.1. Realizar ciclos formativos en temas de empoderamiento, participación y ciudadanía juvenil
Asesorar en el seguimiento del plan de acción del programa brindan acompañamiento a la correcta ejecución de este para el avance de los indicadores.	**Análisis técnico con el Programa de Víctimas – 4 de julio** El 4 de julio realicé una reunión técnica con los representantes del Programa de Víctimas del Distrito, con el objetivo de analizar los lineamientos normativos sobre las curules especiales para víctimas del conflicto armado. Este análisis detallado nos permitió confirmar que la postulación es individual y que se requiere una articulación constante con la Unidad

	para las Víctimas, tanto en el nivel departamental como distrital. Esta coordinación será fundamental para garantizar la legitimidad de las candidaturas y la integridad del proceso. 
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato y que sean determinadas por el supervisor.	**Reunión de articulación para curules étnicas – 21 de julio** El 21 de julio asistí a una reunión estratégica en la Oficina de Seguridad y Convivencia, convocada para coordinar con la Secretaría de Gobierno el proceso electoral de las curules especiales étnicas. En este espacio, definimos que la metodología debe basarse en el respeto a la autonomía de los pueblos indígenas, Rom, NARP, raizales y palenqueros, evitando imponer cronogramas. Acordamos realizar una reunión preparatoria el 30 de julio con horarios diferenciados para cada comunidad (8:00 a.m. Rom, 9:00 a.m. NARP y 2:00 p.m. indígenas). Establecimos como requisito la presencia activa de las alcaldías locales y un filtro de verificación para asegurar que los asistentes sean representantes legítimos. Esta decisión es clave para garantizar un proceso inclusivo y culturalmente respetuoso.  

Anexos
1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.

Steven Pérez Vera
Contratista